

REQUISITOS PARA DAR DE BAJA REGISTROS

1. Memorial de Solicitud para dar de baja el Documento (Número y Fecha del Documento)
2. Fotocopia C.I. del Interesado
3. Fotocopia de toda la documentación
4. Firma y Sello del Registrador
5. Indicar el Número de Escritura y Fecha de Registro.

